DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Tablón Oficial y en el Portal Web de la Universidad de Sevilla la 3ª Resolución Rectoral Parcial de la **Convocatoria de Ayudas para Bonos de Comedor** para el curso 2024-2025.

Los beneficiarios/as que figuran en la citada Resolución deberán personarse en las dependencias del SACU (Pabellón de Uruguay), **debiendo aportar inexcusablemente, fotografía tamaño carnet y fotocopia del NIF/NIE, desde el día 10 al 18 de febrero de 2025, inclusive, en horario de 10:00 a 14:00 horas.**

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS

Código Seguro De Verificación	6EhKJuaec0bAbWqNwPHsuA==	Fecha	05/02/2025
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/6EhKJuaec0bAbWqNwPHsuA%3D%3D	Página	1/1